



Cód. 01

**RICH. KLINGER S.A.A.C.I. y F.**

José Hernandez 2004 (esq. Sgo.del Estero)
1619 Garín - Buenos Aires - Argentina
TE: +54 (0) 11 2152 - 2600
CUIT : 30-52312858-9
www.rklinger.com.ar

Factura de Venta A

N° : 0004-00045528
Fecha Emisión : 07-07-23

Original

Caja Nac.Prev.Comercio N° : 376.561
IIBB Convenio Multilateral N° : 901-916507-0
Reg. de Act.Com.Mayorista N°: 27.329.200
Reg.Industr. de la Nación N° : 301052/9
Imp.Internos: No Responsable
Inicio de Actividades : 09/03/2011

I.V.A. : Responsable Inscripto

SEGUFER S.A.

Luzuriaga 981
1280 - CAPITAL FEDERAL
C. Aut. de Bs. As. Argentina
C.U.I.T.: 30678145366 - I.V.A.: Resp. Inscripto

Fecha Vencimiento Factura : 24-07-23

Nro.Cliente : 3043

Ref. Pedido o Factura Nro : 30118

Remito Nro: 123017

Cond. de venta : 15 días fecha factura	Orden de Compra : 336213	Vend.: V001
--	--------------------------	-------------

Domicilio de Entrega : Luzuriaga 981
1280 CAPITAL FEDERAL
C. Aut. de Bs. As.
Argentina

Transporte:

Lugar de entrega : deposito de 13-14hs, cierra ENTREGAR SI O SI EL LUNES 10/7 A LA MAÑANA

Cód.Item	Cantidad Unidades	Descripción	Precio u\$s	Dto. %	Importe u\$s
K68630	4,00	KLINGER SIL C.4430 V/B. 3,0MM 23 001 IC04 076669 D	763,47	15,00	2.595,80
		CHN		0,00	

Subtotal	I.V.A Inscripto	Total Percepciones IIBB	TOTAL
u\$s 2.595,80	% 21,00 u\$s 545,12	u\$s 49,90	u\$s 3.190,82

Detalle Percepciones

Jurisdiccion	u\$s	Importe	Jurisdiccion	u\$s	Importe	Jurisdiccion	u\$s	Importe
902 Bs. As.		23,36	924 Tucumán		7,07			
905 Corrientes		19,47						

Cotización BNA tipo vendedor día anterior a la emisión de la presente 1 u\$s = 272,000

Esta factura equivale a \$ 867903,04

- > Las facturas no abonadas a su vencimiento, pierden automáticamente los descuentos y bonificaciones fijadas, devengando un interés punitivo del 3% mensual . Pasados 5 días desde la fecha de recepción de este comprobante para observar los ítems y conceptos que se incluyen en el mismo, se considerará aceptado conforme.
- > La presente se emite en **u\$s**
En ocasión de la cancelación, se procederá a debitar o acreditar la diferencia que se verifique en la cotización del dólar utilizado en la facturación y la del día de acreditación en cuenta bancaria, de conformidad con los términos contractuales oportunamente acordados.
- > A efectos del pago se deberá tomar dólar billete, tipo de cambio vendedor del BNA.
- > Extender cheques a nombre de : RICH. KLINGER S.A.A.C.I. y F.- No a la orden

Hoja 1 de 1

**Comprobante Autorizado**

Esta Administración Federal no se responsabiliza de los datos ingresados en el detalle de la operación



305231285890010000473279770692038202307173